



GSMA
Floor 2
The Walbrook Building
25 Walbrook
London EC4N 8AF
United Kingdom
Tel: + 44 (0) 20 7356 0600
gsma.com

14 de Agosto de 2017

REF: “Consulta pública de borrador de Pliego de Bases y Condiciones para el otorgamiento de Licencia para la prestación de los Servicios de Telefonía Móvil Celular y de Acceso a Internet y de Transmisión de Datos en la banda de frecuencias de 700 MHz”

Presidenta de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Ing. Mirian Teresita Palacios Ferreira
Presidente Franco 780 y Ayolas, Edificio Ayfra
Asunción, Paraguay

Estimada Presidenta:

La Asociación GSM (GSMA por sus siglas en inglés)¹ agradece la oportunidad que le brinda la CONATEL para enviar sus comentarios al documento de “Consulta pública de borrador de Pliego de Bases y Condiciones para el otorgamiento de Licencia para la prestación de los Servicios de Telefonía Móvil Celular y de Acceso a Internet y de Transmisión de Datos en la banda de frecuencias de 700 MHz”.

En particular, queremos hacer aportes en los siguientes puntos:

Condiciones de asignación

Las condiciones en la asignación de las licencias de espectro deben estar en línea con los objetivos de política pública como la universalización de los servicios de internet y el cierre de la brecha digital.

Los gobiernos tienen la tendencia natural de demandar la maximización simultánea de todos los objetivos de política pública al momento de realizar un concurso de espectro y esto puede tener consecuencias no deseadas tales como que importantes posibles participantes que no se presenten, ganadores que no puedan cumplir luego con las condiciones establecidas o mayores precios o una consolidación del mercado².

El análisis y evaluación detallada del posible impacto de las implicancias de las condiciones al momento de realizar un concurso de espectro, resultan clave para el desarrollo futuro. De acuerdo a un reporte de GSMA Intelligence³, en aquellos países con 4 o más competidores, la entrada al mercado de nuevos entrantes no genera un impacto significativo en la competencia en el mercado móvil. De los 62 nuevos entrantes analizados en 48 países a nivel global, en aquellos mercados con 4 o más competidores, los nuevos entrantes

¹ La GSMA representa los intereses de los operadores móviles de todo el mundo, reuniendo a casi 800 operadores y más de 300 compañías proveedoras del amplio ecosistema móvil. Estas empresas incluyen fabricantes de teléfonos y dispositivos móviles, empresas de software, proveedores de equipamiento y empresas de internet, así como también organizaciones de sectores adyacentes de la industria.

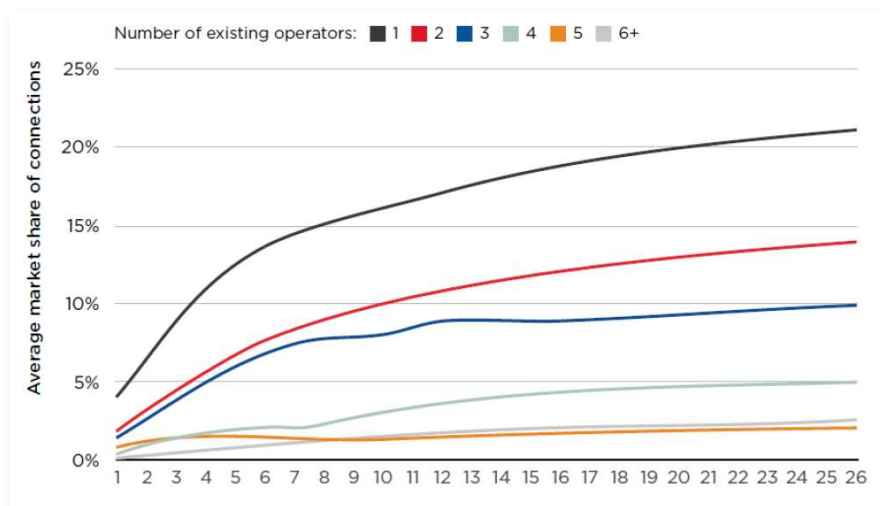
² Ver “Consideraciones clave en los concursos de espectro móvil”, OVUM, febrero 2015: <http://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2015/05/OVUM-concursos-de-espectro-latam.pdf>

³ Spectrum for new entrants, lessons learned, febrero 2015: <https://gsmaintelligence.com/research/2015/02/spectrum-for-new-entrants-lessons-learned/492/>



no llegaron a superar el 5% de cuota de mercado en promedio, pasados más de 6 años desde su ingreso al mercado.

Cuota de mercado promedio de nuevos entrantes de acuerdo a la estructura de mercado

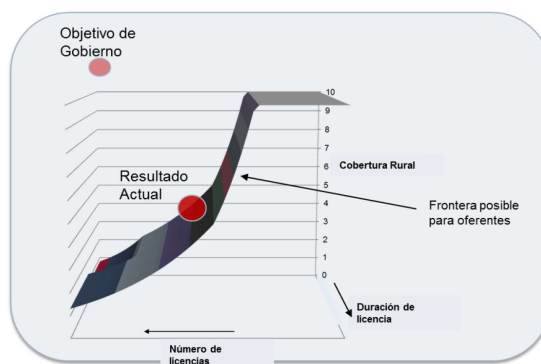


Fuente: Ovum. Conexiones promedio del operador entrante, trimestres desde el lanzamiento

Precio del Espectro

Quien adquiera el espectro, de acuerdo a la teórica económica, es aquel inversor que mejor uso dará al mismo. Este valor privado, se correlaciona con el valor social, ya que también será quien genere el mayor beneficio social, en tanto el mismo se desarrolle en un entorno competitivo.

Frontera entre los objetivos de gobierno y las posibilidades del mercado



Fuente: Ovum

Altos precios de espectro pueden reducir la capacidad de inversión o retrasar el despliegue de la banda ancha móvil en el país. Adicionalmente, puede suceder que generen una **reducción en la cantidad de participantes**, impactando en el nivel de competencia en el mercado en cuanto a las posibilidades para los



usuarios y en la calidad de servicio. De los análisis de sensibilidad realizados⁴, surge que una variación de incremento del precio del espectro del 50% puede generar una reducción del valor del proyecto de un 62% (no lineal), tornando eventualmente negativo el caso de negocio.

Sensibilización del precio del espectro



Fuente: Ovum

Para que el espectro sea administrado eficientemente, es vital que los **reguladores y los gobiernos consideren las perspectivas de los posibles participantes y de la comunidad inversora**. Es importante entender las implicancias de las obligaciones de cobertura y las demás obligaciones regulatorias, y el impacto que éstas tienen en la asequibilidad del servicio.

La sumatoria de una gran cantidad de obligaciones regulatorias, sumadas a tiempos cortos de duración de la licencia, determinan lo que se suele denominar el escenario “la tormenta perfecta”, lo que tiene un impacto negativo en la sociedad en su conjunto.

⁴ Ver “Consideraciones clave en los concursos de espectro móvil”, OVUM, febrero 2015: <http://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2015/05/OVUM-concursos-de-espectro-latam.pdf>



Escenario “La tormenta perfecta”



Fuente: Ovum

¿POR QUÉ UN ALTO COSTO DEL ESPECTRO TIENE UN IMPACTO SOBRE LAS INVERSIONES Y LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR?

1. Riesgos de atrasos	<ul style="list-style-type: none">▪ La adjudicación de espectro no es un evento aislado▪ Si una empresa cree que será despojada de la rentabilidad prevista, su estrategia de inversiones cambiará
2. Restricciones de financiamiento interno	<ul style="list-style-type: none">▪ Un alto precio resulta en el menoscabo de financiamiento interno, de por sí escaso, cuyo costo es inferior▪ Dada la baja rentabilidad, el acceso a inversiones de capital proveniente de la casa matriz de una multinacional o de fuentes externas, puede verse limitado
3. Observed pricing decisions	<ul style="list-style-type: none">▪ En aquellos sectores en los que la competencia es limitada por naturaleza, las empresas con costos hundidos más altos tienden a competir menos en los precios▪ Una licencia onerosa puede ser considerada por las empresas como una señal que les permite establecer precios más altos

Fuente: Espectro Radioeléctrico: Precios eficientes para una mejor calidad y mayor asequibilidad de los servicios móviles (Nera, GSMA)

El **alto precio** del espectro puede tener serias consecuencias económicas al **incrementar el costo del uso** de datos al consumidor, que, a su vez, restringe la demanda de la banda ancha. El costo financiero del desaprovechamiento de los beneficios que brinda al bienestar del consumidor puede ser calculado. Naturalmente, estos beneficios perdidos deben sopesarse frente a la alta recaudación de fondos por parte del Estado gracias a un espectro cuyos precios son más elevados. Para examinar este tema, en el estudio se utilizó un modelo econométrico⁵ de la demanda de datos móviles para calcular la plusvalía potencial del bienestar que se originaría en costos más bajos de espectro (a través de precios más bajos al consumidor).

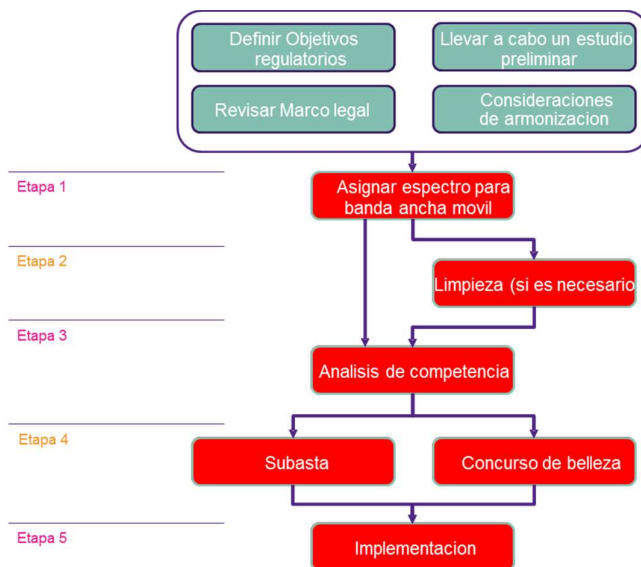
⁵ Basado en la reconocida metodología de Hazlett and Muñoz’s A Welfare Analysis of Spectrum Allocation Policies [Análisis del valor social de las políticas de asignación de espectro] (2004).



Asimismo, se calculó el alcance de dicha plusvalía en el bienestar del consumidor, en base a precios similares a la media, para aquellos países en los que el precio se encuentra por encima de la misma.

De los 32 países que integraron la muestra, 15 tenían costos superiores a la media de su grupo de referencia (países con ingresos altos, medianos y bajos). La pérdida de la plusvalía del bienestar de estos países alcanzó los USD 445.000 millones, a costa de la reducción en la recaudación del erario público, de unos USD 192.000 millones. Por consiguiente, la plusvalía neta que representa un precio más bajo de espectro para el bienestar sería de USD 253.000 millones o USD 118 por persona⁶. Es muy posible que en estas estadísticas los impactos negativos en la economía estén subestimados. Los servicios móviles de banda ancha de alto costo y baja calidad también limitan el crecimiento de las industrias que dependen de las comunicaciones móviles y, por lo tanto, reducen la capacidad de los gobiernos de recaudar fondos tributarios mayores en toda su economía.

Nos preocupa también la situación de que se traslada a la industria móvil todos los costos asociados a la limpieza del espectro y la mitigación de interferencias que el servicio en la banda de 700 MHz pudiese causar a los receptores de televisión. En general, si existen obligaciones de limpieza de banda, las mismas son deducidas del valor de la subasta del espectro. De lo contrario, las buenas prácticas internacionales en materia de gestión y asignación de espectro establecen un flujo lógico, en donde la limpieza ocurre anterior a la subasta:



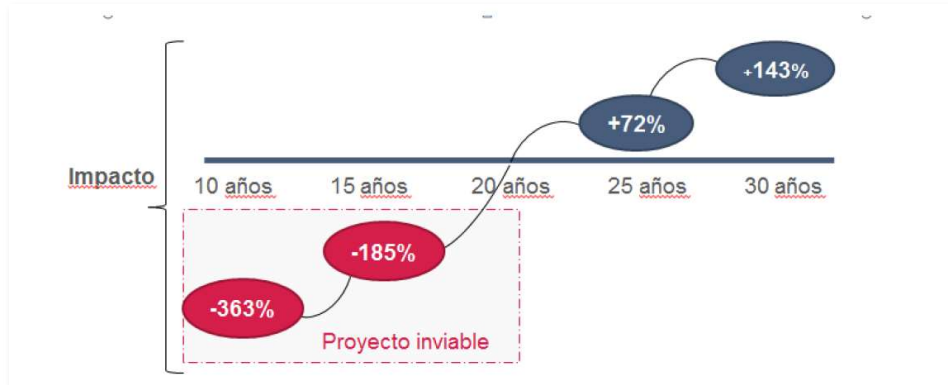
Duración de las Licencias

Duración de la licencia menor de 20 años no permitirían recuperar la inversión requerida acorde al modelo desarrollado. Una situación de este tipo afectaría considerablemente el despliegue de redes necesario para cerrar la brecha digital. Adicionalmente, la inclusión de las condiciones de renovación de la licencia al finalizar el período en forma clara y transparente, brinda certidumbre a los inversores y asegura el mantenimiento del nivel de inversiones requerido. Se destaca que la duración promedio de las licencias en la región acorde a la GSMA es de 17 años.

⁶ Cifras ajustadas por poder adquisitivo de cada país.



Sensibilización de la duración de la licencia



Fuente: Ovum

El espectro es el “oxígeno” de la industria móvil y un recurso esencial para permitir el despliegue de la banda ancha móvil. Tal como indicó la OECD “Hoy más que nunca, el espectro es identificado por los responsables de política pública como un activo clave para apoyar el crecimiento en la economía digital”, siendo el desarrollo de redes y servicios de banda ancha una piedra angular clave para el desarrollo económico, el bienestar general y la reducción de la brecha digital de los países de Latinoamérica.

Adjuntamos también el resumen ejecutivo del trabajo realizado por GSMA y Nera en Febrero de 2017 titulado “**Espectro Radioeléctrico: Precios eficientes para una mejor calidad y mayor asequibilidad de los servicios móviles**”, que pone de manifiesto el perjuicio que los gobiernos y reguladores pueden causar al consumidor al inflar los precios del espectro en forma artificial. En pocas palabras, se establece la relación entre un alto precio del espectro y servicios de banda ancha móvil más caros y de menor calidad, como también con pérdidas irreversibles en el bienestar del consumidor, cuyo valor asciende a los miles de millones de dólares a nivel mundial.

Finalmente, quedo a su entera disposición, para aportar nuestra amplia experiencia en la materia, a fin de que los ciudadanos paraguayos puedan hacer el mejor uso posible de un recurso nacional que les pertenece como el espectro radioeléctrico, para los fines que demandan: una mejor y mayor conectividad de internet.

Atentamente,

Sebastián M. Cabello
Head of Latin America, GSMA

